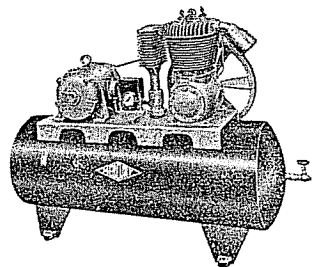


Talleres Mecánicos

NAVARRO



COMPRESORES DE AIRE



General Urrutia, 25/29 Tels. 27 57 30 - 33 05 07 VALENCIA

Jenaro
Serrano
Pastor

Taller de forrado de
Garrafas finas en
plástico



C. Juan Miguel, 5 - Tel. 110
BENIGANIM

CARMEN
ZABALA
MENDIZABAL

ADMON. DE LOTERIAS N.º 19

APODERADO:
Florentín Barona Remón

Al servicio de los columbicultores

Falangista Esteve, 5 Tel. 22 88 04
VALENCIA

PALOMOS  DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

2.ª EPOCA

VALENCIA, DICIEMBRE 1964

NUM. 9

Depósito Legal: V. 1168 - 1962

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Cánovas del Castillo, n.º 5
Teléfono número 27 76 12

SUMARIO

	PAGINA
Pleno extraordinario de la Federación Española	2
Conclusiones aprobadas en el Pleno	3
Educación del palomo deportista, del Rvdo. D. Gregorio Checa	6
Actividad Internacional	8
Nuevas sociedades columbicultoras	8
Modestia y colaboración, por Jusadi	9
Cuadro de Honor, D. Miguel Lahuerta	10
Desde Zaragoza, por Albericio	11
Cría y selección de la paloma deportiva, por D. Benito Segura	12
Nuevo Presidente de la Real Federación Colombófila Española (mensajeristas)	15
Los parásitos de las plumas, por Norba	16
Resulta peligroso el hurto de palomas deportivas	17
La muda, por José Bejarano	18
Palomo deportivo, poesía de Francisco Ríos	19
Concursos nacionales	20
Normas para concurso en la próxima temporada	21
Junta General en la Sociedad, por C. S.	23
Enfermedades de las reproductoras, por Norba	24
Jóvenes dirigentes, por Jusadi	25
Las plumas en el palomo deportivo, por José Bejarano	26
Noticario de la Regional Valenciana	28
Normas administrativas	30
Noticario de la Federación Murciana	32

NUESTRA PORTADA

Reproduce un acertado
dibujo, original de don
ARMANDO LATORRE
FUSTIAN, Secretario de
la Federación Provincial
de Zaragoza.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

PLENO EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Durante los días 24 y 25 de octubre pasado y en los magníficos locales del Hogar del Columbicultor de Valencia, se celebró Pleno extraordinario de la Federación Española de Columbicultura, que fue presidido por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sáinz de los Terreros, Jefe de Federaciones de la Delegación Nacional de Deportes; por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Martí Sanchis, Presidente de la Federación Española, y por el señor Salinas García Nieto, Delegado Provincial de Educación Física y Deportes.

Asistieron numerosos presidentes de Federaciones Provinciales de Columbicultura y distinguidos aficionados especialmente invitados.

Se estudiaron y desarrollaron ocho importantes ponencias para el mejor desarrollo del deporte, cuyas conclusiones publicamos en otra página de este número.



El Secretario Nacional D. Miguel A. Rosell, da lectura a las ponencias; en la mesa presidencial el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sáinz de los Terreros, Jefe de Federaciones Nacionales de la Delegación Nacional de Deportes; a su derecha el Ilustrísimo Sr. D. Eugenio Martí, Presidente de la Federación Española de Columbicultura y a su izquierda, el Sr. Salinas García Nieto, Delegado Provincial de Educación Física y Deportes.



El Presidente Nacional, D. Eugenio Martí, dirigiendo la palabra a los asistentes al Pleno.

CONCLUSIONES

aprobadas en el pleno extraordinario de la Federación Española de Columbicultura, celebrado en Valencia los días 24 y 25 de octubre de 1964.

1.º **Concursos nacionales.** — A partir de este año y con miras a una mayor participación de palomos de valía en los campeonatos nacionales, se celebrarán anualmente tres concursos de tipo nacional.

Estos campeonatos se denominarán: TROFEO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA, TROFEO DE LA DELEGACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES Y TROFEO DEL GENERALISIMO.

Se aprueban las normas deportivas y económicas para la organización y celebración de estos tres campeonatos nacionales, dedicando gran atención a la preparación y desarrollo deportivo de las pruebas y limitando los actos sociales a la Santa Misa, acto de caridad y comida de hermandad.

Se designan las fechas en que tendrán lugar los concursos nacionales y las Federaciones que los organizarán en el próximo año 1965.

TROFEO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA: Se celebrará en Almansa (Albacete), el día 30 de mayo, organizado por la Federación Provincial de Albacete.

TROFEO DE LA DELEGACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES: Se encargará de su organización la Federación Provincial de Castellón y tendrá lugar en Villarreal el día 6 de junio.

TROFEO DEL GENERALISIMO: Se encarga de su organización la Federación Provincial de Alicante y se celebrará en Orihuela el día 13 de junio.

Los palomos campeones de cada uno de estos concursos serán galardonados con la Medalla al Mérito Deportivo Columbicultor, en su categoría de plata.

No podrán, en modo alguno, ser sustituidos los palomos seleccionados que, por cualquier causa, no pudiesen participar en alguno de los tres concursos nacionales.

Se acuerda la confección del Calendario Deportivo del año 1965, con arreglo a las normas que asimismo han sido aprobadas.

Anualmente se publicará un suplemento extraordinario de la revista «Palomos Deportivos», en el que figurarán los palomos campeones de los concursos locales, provinciales y nacionales.

Se acuerda no celebrar este año el Campeonato Juvenil, recomendando, no obstante, a las Federaciones y Sociedades, la máxima atención a las secciones juveniles y la organización del mayor número posible de pruebas y concursos de este tipo.

En la confección de programas de concursos de todo orden figurará únicamente el título de la Federación Española y el de la Federación Provincial y Sociedad que lo organice.

2.^a **Premios y recompensas.** — Se acuerda imprimir y distribuir el Reglamento para la concesión de la Medalla y Placa al Mérito Deportivo Columbicultor, aprobado el día 31 de marzo de 1962.

Se adjudican los premios de Prensa y Radio de la Federación Española de la pasada temporada: Primer premio de prensa, al periódico «Línea», de Murcia, y segundo premio, al semanario «Mallorca Deportiva», de Palma de Mallorca; primer premio de radio, a «Radio Popular», de Murcia; segundo premio, desierto.

El concurso TROFEO CARLOS ESCRIVA se celebrará en Picasent (Valencia), el día 20 de junio de 1965.

3.^a **Organización administrativa.** — Se suprime el carnet deportivo y se reconoce como único documento columbicultor de los aficionados la Licencia Deportiva anual, en la que se hará referencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, y se reseñará también el número del Documento Nacional de Identidad del asociado.

En las solicitudes de nuevas altas deberá figurar inexcusablemente el número del Documento Nacional de Identidad del solicitante.

Se acuerda, para un perfecto control por las Sociedades, sean éstas las que distribuyan las licencias deportivas a sus socios, absteniéndose las Provinciales de su entrega directa a ningún aficionado.

4.^a **Acuerdos con la Real Federación Colombófila.** — Se aprueban las normas de convivencia y coordinación con la Real Federación Colombófila Española, que serán enviadas a dicha Federación para su estudio.

5.^a **Formación deportiva, inspección y árbitros.** — Se aprueban las normas para la celebración del primer curso de inspectores y los temas a desarrollar en su parte teórica, y que se inicie seguidamente dicho curso con la participación de los ciento seis alumnos inscritos de todas las provincias.

Iniciar el plan de formación deportiva de Sociedades y encuadrados, con visitas de los mandos provinciales a las Sociedades, reuniones extraordinarias y organización, en fecha a señalar por las Federaciones, de cursillos de formación de inspectores locales.

Para la obtención definitiva del título de inspector y de árbitro deberán los alumnos que hayan superado la prueba teórica, realizar y aprobar las pruebas prácticas que señalarán los presidentes de las Federaciones Provinciales.

6.^a **Reanillado. Fomento del deporte.** — Insistir en la necesidad de que se cumplan las normas dictadas para el reanillado de palomos hasta tanto se aprueba el modelo de expediente a instruir en cada caso.

A fin de localizar a los propietarios de palomos extraviados, se recuerda a todos los asociados la obligación ineludible de llevar a la Sociedad periódicamente sus palomos de vuelo y reproducción para su sellado, salvo que el número de palomos de un mismo aficionado exceda de veinticinco, en cuyo caso el sellado se verificará por la Sociedad en el palomar del socio.

Se recuerda a los aficionados a quienes se les ha adjudicado algún ejemplar de palomos de fomento del deporte, la prohibición de transferirlo a un tercero. Podrán participar en todos los concursos, debiendo para ello exhibir la guía extendida por la Federación Española, único documento que sustituye a la chapa.

7.^a **Asuntos económicos.** — Se cursarán a las Federaciones las normas administrativas para el próximo año, en las que se recogerán las modificaciones aprobadas en este Pleno.

Se procurará ayudar a las Federaciones en la medida que lo permita el presupuesto de la Federación Española.

Todos los aficionados deberán estar en posesión de la Licencia deportiva anual antes del 1 de enero de cada año, causando baja en el deporte quien no la obtenga antes de la indicada fecha, pudiendo legalizar su situación hasta el 31 de enero, pero durante este mes no podrá volar palomos.

A los socios de nuevo ingreso se les facilitará un ejemplar del folleto «La paloma buchona deportiva», un Reglamento de Competiciones y el último número de la revista «Palomos Deportivos».

Para dar mayor relieve técnico y de orientación a nuestra revista «Palomos Deportivos», se solicita la colaboración económica y literaria en forma de anuncios y trabajos y dándole a la misma la máxima difusión entre los asociados.

8.^a **Actividad internacional.** — Se cursará comunicación a todas las Federaciones y Sociedades para que faciliten direcciones de aficionados columbicultores en el extranjero.

Se nombrará una Comisión encargada de preparar los trabajos para la creación, el próximo año, de la Federación Internacional de Columbicultura y de presentar proyecto de celebración, en el año 1966, del II Concurso Internacional.

EDUCACION DEL PALOMO DEPORTISTA

La formación de un palomar con buchonas no precisa otras reglas que las preconizadas para poblar un palomar con palomas de cualquier otra raza. Podremos comenzar con la adquisición de una o varias parejas adultas, que tendremos encerradas hasta que hagan nido, pudiendo entonces abrir las troneras del palomar sin miedo a que se nos vayan las palomas, ya que el amor a su nido es más fuerte que el instinto que las incita a vivir en el sitio donde nacieron. Con las buchonas no ocurre como con las mensajeras, que vuelven a su palomar, no una vez, sino varios años.

Pero si para poblar un palomar es aconsejable la adquisición de palomos adultos, para formar un buen palomo deportivo es preferible comenzar con pichones de pío-pío.

En este caso se procurará que la pareja sea de distinta sangre, para evitar los inconvenientes de la intracultura, por medio de la cual se multiplican las taras y se corre peligro de degeneración.

El palomo de esa edad ya come por su cuenta, o a lo sumo el colombófilo únicamente tendrá que alimentarlo embuchándolo dos o tres días con pan reblandecido, granos de veza, verdura picada y conchilla entrefina. Al alcande estos palomos jóvenes deberá haber un recipiente de agua de poco fondo, para que se bañen cuando lo deseen, y otro, con agua clara y fresca para beber.

Al aparecer el celo, hacia los tres meses aproximadamente, se le pone al macho una hembra de tono oscuro, a la que se le colocó previamente en la cola la ya descrita pluma blanca, que ha de ser el signo distintivo de la hembra en todas las competiciones deportivas.

Exigimos que la paloma sea de tonos oscuros y con la pluma blanca atada en la cola, al bojeto de que el buchón no moleste a las demás palomas blancas de los parques o a las mensajeras que estén en vuelo.

Este primer apareamiento debe hacerse con una hembra de menos de tres meses

y más de dos, pero procurando que esté en celo, ya que si la paloma fuera de más edad que las señaladas, ésta pondría huevos en seguida, y entonces el macho se viciaría al nido, con lo que quedaría inutilizado para las competiciones deportivas.

Dejaremos el macho y la hembra sueltos en el mismo jaulón o palomar hasta que veamos que es pisada por el macho. Durante estos días la pareja saldrá libremente por los alrededores del palomar. Pero cuando la paloma empiece a poner palitos para el nido, romperemos esta unión para llevarnos a la hembra a donde no pueda ser encontrada por el pichón, que está condenado a vivir sin aparear mientras lo dediquemos al deporte de la suelta, que estriba en que varios pichones "sin aparear o viudos" desplieguen sus dotes de seducción para conseguir una paloma que no esté defendida por su macho o, en otras palabras, que tampoco esté apareada.

El pichón se quedará viudo unos tres o cuatro días, a fin de que olvide su primera paloma.

Durante esos días el pichón ira, de tejado en tejado, en busca de la paloma que necesita para su satisfacción.

Al quinto día se mete el palomo en una jaula de deporte y se le lleva a unos doscientos metros de distancia de su palomar y allí se le suelta otra paloma, proveniente de una población lejana para que no sepa orientarse ni buscar cobijo en ningún palomar. Ni que decir tiene que esta paloma ha de ser de color oscuro, aunque de distinto plumaje que la primera y siempre con la pluma blanca atada a su cola. En esta suelta el palomo trabajará para llevársela a su palomar, y ya descubrirá muchas de sus buenas cualidades. Es necesario que todas estas palomas de "suelta" sean de distinta población a la del macho para evitar que la hembra se refugie en su propio palomar y cause al pichón un terrible desengaño al ver el fracaso de sus dotes de con-

quista, cosa ésta que le afectará en lo sucesivo y echará a perder su valor como palomo de deporte.

VICIOS QUE HAY QUE EVITAR

Un palomo que persiga a cualquier clase de palomas, ya lo podemos retirar del deporte. Por esta razón, el buen columbicultor evitará el soltar sus pichones sin que en el aire hayan algunas palomas con su característica pluma blanca atada a la cola. El pichón, educado a reconocer el sexo contrario con la que lleve esa pluma, no se fija siquiera en las palomas mensajeras, mundanas o zuritas, que, por casualidad o de mala fe, le salgan a su vista.

Ahora se comprenderá el porqué he repetido con tanta machaconería, a través de estas páginas, la necesidad de colocar la citada pluma desde los primeros días del pichón que hemos de dedicar al deporte de la suelta.

Otra de las cosas que se deben evitar, con sumo cuidado, es el que los palomos oigan el arrullo de alguna buchona, o el pío-pío de pichones de cría, en su palomar o a través de sus paredes. Si tal sucede, el buchón no querrá salir a volar en busca de paloma que sea su compañera, puesto que cree que tiene allí, al lado suyo, una presa segura. Se dedicará entonces a arrullar hasta la desesperación o a dar inútiles vueltas en derredor de su palomar, buscando el portillo que le permita entrar en el recinto de la paloma a la que ya tiene medio conquistada a través de las paredes. En el lenguaje indescifrable para el hombre, tal vez esas dos aves se hayan apareado o dado promesa de apareamiento.

Mayor peligro representa para el deporte el homosexualismo que suelen adquirir los pichones, cuando vuelan por parejas,

y se les obliga a vivir juntos en una jaula durante mucho tiempo. Palomo que haya adquirido este vicio, ya no sirve para el deporte, aunque valga para robar pichones, sobre todo, si posee cualidades de ataque notables.

Para evitar este vicio, que inhabilita a los palomos para la suelta, es menester soltar los palomos en número impar: es decir, de tres en tres palomos, de forma tal que, aunque poseamos mayor número de pichones en el palomar, únicamente formemos lotes en tantos grupos de a tres como sea posible. Para esto numeraremos los individuos de cada grupo, y jamás mezclaremos en el aire los de un grupo con los del otro: v. gr., los días impares soltaremos a los pichones números 1, 2 y 3, y los días pares, el 4, 5 y 6.

El lote de tres palomos no debe faltar en un buen palomar, pero procurando que cada uno de estos individuos tenga cualidades contrarias. En otras palabras, que un palomo sea de los que "pegan", o picones, que alejan a sus rivales a picotazos y con fuertes aletazos, medios que usa para evitar que otro se acerque más a la paloma en litigio: que otro del grupo sea de los que "tocan" o "quedosos", que aguantan las acometidas de sus rivales sin huir ni abandonar la paloma, esperando el momento propicio para aventajar a los otros competidores; y por último, otro de los del grupo deberá ser de los que "sacan viaje o vuelo", palomo que con sus vuelos, iniciados varias veces tras de un trabajo de seducción hábilmente llevado, muestra a la desorientada paloma el camino del palomar, donde el macho elegido por ella le ofrece un nido seguro y tranquilo.

(De *La Paloma Deportista*,
por D. GREGORIO CHECA LÓPEZ)

Las sociedades columbicultoras no deben permanecer estancadas. Hay que marcarse nuevas metas y tener a la afición siempre en activo. Las directivas deben dejar paso a aquellos elementos que por su dinamismo estén siempre en la brecha. Un directivo apático y anquilosado no dará impulso a la afición y debe dejar su puesto a otro más animoso.

CUBA

Se ha organizado la Federación Cubana de Palomos Deportivos, con domicilio en Enamorados, 217, Stos. Suárez, Habana. Su Presidente es don Enrique Rodríguez.

Esta es la primera Federación de este deporte que se crea fuera de España, y ella agrupa a numerosos y entusiastas aficionados al vuelo de palomos deportivos, a los que debemos ayudar para que nuestro deporte prospere en tan querido país hermano.

* * *

Un entusiasta columbiculor juvenil, llamado David Pérez, con domicilio en Diez de Octubre, número 51, La Habana (Cuba), nos pide fotos de palomos para su álbum y nos envía una fotografía de su palomo favorito, «Cucaracha», que publicamos a continuación, ganador del primer premio del concurso celebrado en La Habana en el mes de marzo último.



Nuevas Sociedades Columbiculoras

Desde la publicación del último número de nuestra revista, se han constituido las siguientes sociedades columbiculoras de palomos deportivos, a cuya afición felicitamos desde estas columnas y deseamos los mayores éxitos, poniéndonos a su disposición para cuanto pueda redundar en beneficio del deporte del vuelo de palomos.

- «EL ESPIRITU SANTO». — Amorós, 26. — Era Alta (Murcia).
- «EL AGUILA». — San Miguel, 4. — San Miguel de Salinas (Alicante).
- «VIRGEN DEL MAR». — Ayuntamiento. — Santa Pola (Alicante).
- «SETLENSE». — Mayor, 32. — Setla, Mirarrosa y Mirafior (Alicante).
- «SAN LORENZO». — Consejo de Ciento, 47. — Tarrasa (Barcelona).
- «LA TORRASA». — Plaza Española, 8. — Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
- «RUBIRENSE». — Rubí (Barcelona).
- «SANTIAGO EL MAYOR». — Bar Carrillo. — Santiago el Mayor (Murcia).
- «EL CID». — Avenida del Losar, 58. — Villafranca del Cid (Castellón).

Modestia y colaboración

No es que pretendamos dar lecciones en lo que se refiere a la idónea conducta a observar por todo aquel que con más o menos decoro ostenta el honroso título de «colombaire». Quien haya poseído la suficiente paciencia y no menos tolerancia de seguir mis modestas colaboraciones, en particular, en las de esta revista, creará lo contrario por el tema que, en muchas de ellas he desarrollado, pero la realidad fría y ridícula es el no considerarme suficientemente capacitado para tratar temas relativos al cuidado, selección, etc., y cuantas facetas más admite el deporte de los palomos deportivos. Yo lo cedo gustoso a personas más capacitadas, rogando me perdone el paciente lector si mis escritos caen en tópico por tratar, en su mayoría, similar tema.

Intentaremos desarrollar hoy nuestro trabajo en torno a estos aficionados —los hay en cualquier localidad— que su actuación se desarrolla entre bastidores, fuera de toda publicidad, a quienes nosotros no les concedemos la importancia que debiéramos. A estos que por su situación, tanto económica como deportiva, pudiéramos clasificarlos entre el gremio de «los modestos».

Su labor no ha conocido jamás otro horizonte que el núcleo de aficionados locales. Ostentan cualquier cargo de estos que se consideran como cosa exclusiva para la clase «subalterna». El encargado de las sueltas, el cobrador, puede servir como argumento de lo que decimos. Se dedican por entero a su labor y, como compensación, son los que siempre poseen algún ejemplar, propia producción, con el cual se pueden codear con el mejor, con éste, al que su pudiente propietario ha obtenido previo pago de un fajo de billetes. Y es porque si se cuenta con medios suficiente, cuando se goza de fortuna y comodidades, no se aprecia en su justa medida las satisfacciones que proporciona el deporte. No pasa de ser

esto una satisfacción más, a engrosar el número que obtiene merced a su vida medio regalada; pero que el modesto, el mismo que se cuida de cualquier cargo «subalterno», el que a lo mejor sigue poseyendo palomos gracias a los pequeños sacrificios, el que puede sea una de sus mayores alegrías el logro de un ejemplar de verdadera valía; ¿y por qué no decirlo?, el que le produzca una sensación capaz de poseerlo. A éste debemos contribuir para que jamás le falte ni palomos ni condiciones.

Pero... tampoco debemos descuidar la parte moral, educativa y técnica, para ir a la par con enseñanzas deportivas. Cumpliremos de esta forma con uno de los más humanitarios y loables preceptos de caridad: enseñar al ignorante. La colaboración en esta misma revista podría ser una de ellas, realizada por personas doctas. Nombres de columbicultores tan prestigiosos como el de los señores Segura Lago, Manuel Bermell, Domínguez Garijo, Bermejo Rodríguez, Fernando Gimeno; J. Sánchez, de Silla; Vidal Vidal y Díez Crespo, de Madrid; y tantos otros, entre los que se encuentran los señores Alandes Caldés y Pastor Seguí, los cuales no mencionamos por haberse reincorporado en la última publicación.

Antaño estos ilustres columbicultores nos dieron una orientación, al tiempo que nos deleitaban con sus escritos, convirtiéndolo «Palomos Deportivos» de revista deportiva a libro de texto, útil para revalidar el difícil título de columbiculor. Yo me atrevo a solicitar otra vez vuelvan a embriagarnos con sus aportaciones, que tanto representan para la formación técnica de nuestros aficionados, a pesar de que me conste no sea yo el más indicado para solicitarlo.

No quepa la menor duda que ello constituye la más bella y sublime obra en columbicultura deportiva.

JUSADI

D. Miguel Lahuerta Higuera

**PROMOTOR DE
UNA AFICION
FLORECIENTE**



Quien no conozca el nombre de Miguel Lahuerta, ignora el nacimiento y la existencia de la columbicultura en Aragón. Su nombre irá siempre ligado a una afición que brotó a orillas del Ebro, lejos de las costas levantinas, cuna del deporte noble de la paloma; por ello, su labor es más meritoria.

Siempre tuvo un delicado amor, una dedicación afectiva y práctica a todo lo relacionado con el reino animal. Por esta razón, entre sus aficiones predilectas estaba la paloma, especialmente la llamada «deportiva», por lo que se trata de un columbicultor de vocación innata.

Fue en el año 1949 cuando entabló amistad con un joven murciano que por aquel entonces se afincó en Zaragoza. Era don Miguel Soria, que compartía su misma afición por el vuelo de palomos. Ambos decidieron crear una sociedad para practicar y divulgar este deporte, y en aquel mismo año se constituyó en el barrio de Las Delicias la primera Sociedad Columbicultura zaragozana con una veintena de asociados conseguidos entre las amistades del señor Lahuerta.

El progreso no se hizo esperar. Intensificando su labor divulgadora en un terreno poco abonado por el escaso conocimiento de nuestro deporte, logró extender la afición por todos los sectores de la ciudad, agrupando a los aficionados en cuatro sociedades, a las que orientó, gestionó su legalización y en más de un caso anticipó de su peculio particular el dinero preciso para afrontar los primeros gastos.

Pero no conforme con esta ingente labor, consiguió crear la Federación Provincial de Columbicultura, de la que ha sido su primer Presidente hasta este año, en que voluntariamente cesó agobiado por sus muchas ocupaciones, pero sin abandonar a su querida afición, que no quiere perder a tan entrañable jefe, por lo que continúa como vicepresidente. En la silla presidencial se siente hoy Miguel Soria, con quien compartió, en franca camaradería, los primeros pasos de la columbicultura aragonesa.

En sus comienzos de aficionado conoció al reverendo Padre don Gregorio Checa, a quien alentó a publicar el magnífico tratado «La paloma deportiva, su cría y selección», siendo un eficaz colaborador de tan importante obra.

Durante su gestión al frente de la Federación Provincial se celebró el primer concurso interprovincial en 1961, con la participación de cinco provincias, y ocho campeonatos provinciales, cada año con mayor brillantez. Y el V Campeonato Nacional Juvenil en 1963, de imborrable recuerdo para la columbicultura española, modelo de organización y entusiasmo.

Un columbicultor sin desmayo, aficionado auténtico, hombre modesto que ha sabido hacerse querer y respetar, y a fuerza de sacrificios, afrontando adversidades e incomprensiones, ha sabido situar a la columbicultura aragonesa en el destacado lugar que hoy ocupa.

DESDE ZARAGOZA

Merecida distinción a

D. Miguel Lahuerta

Los columbicultores zaragozanos saben corresponder. Con estas breves palabras puede resumirse el acto celebrado en Zaragoza, en presencia de la más completa representación de la columbicultura local y reunido el Pleno de la Asamblea Provincial, en el que se tributó merecidísimo homenaje a don Miguel Lahuerta Higuera, paladín de nuestro deporte en aquella noble región.

Presidieron el acto el reverendo padre don Gregorio Checa, Presidente de Honor de la Federación Aragonesa, y don Miguel Soria, Presidente actual de la misma.

Ofreció el homenaje don Miguel Soria, quien en breves y acertadas palabras glosó la figura del señor Lahuerta, quien se ha hecho acreedor al agradecimiento de todos los columbicultores por su abnegada y eficiente labor al frente de la columbicultura aragonesa, a la que durante quince años dirigió y condujo por el camino brillante, que ha hecho que Zaragoza cuente como algo importante en la columbicultura nacional, y que aunque ha dimitido voluntariamente de su cargo de Presidente, para dejar paso a otras personas que puedan dar nuevo impulso al deporte, permanecerá siempre al lado de la Directiva, como Vicepresidente Provincial, pues su experiencia y asesoramiento son imprescindibles.

Finalmente, el señor Soria, en reconocimiento a los valiosos méritos de don Miguel Lahuerta, le impuso el Emblema de Oro de la Columbicultura Española, ofrenda de los columbicultores aragoneses, que han visto siempre en el homenajeado al compañero eficaz, al amigo verdadero, al auténtico aficionado y al capacitado dirigente que tiene ganado por méritos propios una distinción mayor que este sencillo acto hecho, eso sí, con el corazón abierto, con el aplauso sincero y la felicitación más efusiva de quienes se iniciaron, convivieron y fomentado el deporte a su lado, con más obstáculos que facilidades, con más sacrificios que galardones, pero siempre con el orgullo y la satisfacción de cumplir un deber en pro de la columbicultura.

ALBERICIO

CRÍA Y SELECCIÓN DE LA PALOMA DEPORTIVA

¿Quién debe criar?

— Por D. BENITO SEGURA —

CAPÍTULO II

La cría de palomas deportivas no es, generalmente, un buen negocio, sino tan sólo una distracción o deporte y, aún mirándolo desde este punto de vista no convincente, pues suelen volar mejores palomos con el mismo desembolso aquellos que se limitan a adquirir todas las temporadas un par de ejemplares ya adiestrados y retirando los gastados de temporadas anteriores. Y esto es verdad, porque es más fácil elegir el mejor entre los que hay a la venta, que sacar el mejor criándolo. Por ello, el que tenga el prurito de tener el mejor palomo siempre, no debe dedicarse a criarlo. Claro que el palomo adquirido no siempre responde a su fama, y lo que es bueno en un lugar, o menos en otro, es regular o malo, porque no basta adquirir el mejor, sino que para volarlo bien se ha de ser "colombaíre", colombófilo" o "entrenador", que en fin de cuentas quiere decir lo mismo.

Si con el palomo entrenado es difícil triunfar, tanto más es conseguir que llegue a los primeros puestos de la fama el palomo conseguido en casa por el columbicultor (o criador de palomos), porque no consiste en probar más o menos pichones, sino que hay que saber entrenarlos, quitarles muchos resabios, corregirles los defectos, saber esturmarlos y encima tener mucha paciencia y suerte. Por su inexperiencia cuanto mejor sale un palomito más fácilmente desaparece tras una suelta fugitiva, cerril o mensajero, de paso que se lo lleva a grandes distancias. Este pichón que gusta es el que primero cae en las chimeneas, se hiere en los hilos de conducción eléctrica o desaparece en cualquier gallinero, cámara o azotea, o, lo que es más triste, le gusta a un mal aficionado y

lo hace desaparecer. Por ello los partidarios del refrán "el potro primero de otro..." prefieren comprarlos y se evitan todos esos trabajos y sinsabores. Pero es porque no tienen espíritu de verdadero columbicultor, y les falta su infinita paciencia para criarlos y su amoroso empeño en entrenarlos a costa de muchas horas perdidas, y aunque los demás le venzan con palomos adquiridos, no se desespera, aunque sabe que de cada cien o doscientos podrá sacar uno que colme sus esperanzas.

Sin embargo, el de espíritu de verdadero entrenador o colombófilo, auténtico "colombaíre", que no puede ni quiere criar porque está reñido con la constancia del columbicultor, por ello mismo elige lo mejor y rápidamente, no engañándose generalmente.

No debe criar, pues, el que no tenga suficiente tiempo y, sobre todo, si no es paciente y constante, pues ser columbicultor no es compatible con el carácter versátil de muchos, que hace que no tengan el debido cuidado, y los pichones nacen flacos y se crían raquíticos, con la quilla encurvada y el plumaje deslucido y frágil, y aunque provengan de muy buena sangre, no dan ningún rendimiento deportivo.

¿DONDE CRIAR?

Cada uno debe adaptarse al espacio que tenga, siendo el mejor sistema la libertad vigilada en el campo. Aunque tiene algunos inconvenientes y peligros por las aves y animales rapaces, los cazadores furtivos, las semillas envenenadas contra las plagas, pero, a pesar de todo ello, es, con precauciones, donde mejores pichones se sacan y conservan más saludables los reproductores, con la ventaja de que los reencastados salen menos de-

fectuosos y cualquiera de los pares de pichones obtenidos son de parecidas características en cuanto a rendimiento deportivo.

El sistema que le sigue es el de las nayas o cámaras con suficiente espacio para volar resguardadas de los vientos fríos y suficientemente soleadas y con un espacio mínimo por cada par de dos metros cúbicos. Los resultados son buenos, a condición de proporcionarles los alimentos e higiene necesarios y de no sacar muchos pichones seguidos, pues a la tercera pareja suele resentirse su comportamiento deportivo.

Quien tenga que criar en jaulones, si es cuidadoso, están en un sitio ventilado y soleado y la alimentación es buena, puede conseguirse resultados similares a los de las nayas si toma las mismas precauciones.

Tanto en el campo como en la cámara, cada par debe disponer de un local cerrado, por lo menos de ochenta por ochenta, además del par de ponederos para que allí permanezcan los pichones antes de enseñarse a volar y para lugar de aparcamiento y de reconocimiento de terrenos si se tienen que avezar. Este local debe tener su salida, por lo menos, a 20 centímetros sobre su piso, para que sean atraídos los pichones tras el padre cuando, cansado de empapizarles, sale volando. Allí es donde se pondrá la comida y bebida para que se enseñen los pichones a comer y beber. Los bebederos, de barro vidriado o de cinc, y los comederos con el agujero resguardado de las heces de los palomos.

Debe tenerse un lazareto de fácil desinfección para aislar a todo palomo o pichón que presente síntomas de estar enfermo.

Como desinfectantes usamos la echada de cal añadida de un 5 por 100 de polvos de gas. Para la desinsectación, los diversos polvos de D. D. T., cuidando que no toquen la comida, pues es perjudicial.

El nido debe limpiarse cuando los pichones tengan unos veinte días, y cambiarle la cama y desinsectarla con polvos de D. D. T.

Es conveniente el proporcionarles un receptáculo para que puedan bañarse, pero que no sea excesivamente alto para que puedan ahogarse.

Al agua de bebida se puede poner azul de metileno. Y todo el local con sus utensilios, lo mismo que el piso, debe encalarse a menudo.

¿CON QUE ALIMENTARLOS?

En cada localidad existe una costumbre y se emplean los granos que se tienen de la cosecha local, pero los más usados son el maíz y los yeros. Estos, exclusivamente, no son suficiente alimentación en palomos clausurados, y más si se reencasta, pues entonces se requiere una alimentación más variada para que supla las posibles deficiencias en relación con la alimentación natural, que tiene los palomos en régimen de libertad. Por lo que debe añadirse semillas de cacahuate y cañamones en poca cantidad, y que los palomos coman con avidez el arroz en cáscara, previamente lavado desperdicios de la molienda del trigo, cebada, algarrobas, sorgo, panecillo, alpiste, etc., pues cuanto más variedad mejor se crían y pluman los pichones y dan mejor rendimiento deportivo y hasta parece que salga mayor porcentaje de machos.

También hay que darles los suplementos minerales que necesitan de forma imprescindible, y que son necesarios para sacar muchos pichones al año sin fallos de huevos descalcificados; pichones que mueren sin poder salir del huevo por debilidad orgánica, raquitismo manifiesto y depauperación de los reproductores con deficiencias cuantitativas y de calidad de los huevos. Nosotros empleamos la siguiente mezcla con magníficos resultados:

Yeso, 500; conchilla de ostras granulada, 200; conchilla de ostras polvo, 200; polvo de huesos, 200; cal viva, 50; azufre en polvo, 100; carbón vegetal en polvo, 50; polvo de café usado, 80; sal común, 300; granito en piedrecitas como lentejas, 500; semillas de anís, 10; carbota de hierro, 25. Agua, la suficiente para poderlo amasar; luego se hace una especie de panes a mano o moldes y se dejan secar al sol o se llevan al horno, que no es necesario si no es el tiempo húmedo, porque se secan en cuatro o cinco días. Con ello proporcionamos los

elementos necesarios para la formación del huevo y el mejor desarrollo óseo y del plumaje de los pichones.

Las hembras solteras y aisladas, preparadas para la cría, no deben mantenerse exclusivamente de maíz, porque engordan demasiado y se producen una insuficiencia genital por dicho motivo, y luego no pone a su debido tiempo ni en forma normal y reglamentada. Cosa similar ocurre en los machos si no hacen ejercicio volando.

La cantidad de alimentos por pareja y año puede calcularse en unos 45 kilos, sacando unos dieciséis pichones.

Los dos alimentos son el maíz y el sorgo. El arroz y los yeros pueden servir de suplemento.

¿CUANDO CRIAR?

Una cuestión muy debatida es cuándo efectuar los apareamientos; cada uno tiene su sistema, recordando la fecha en que nacieron sus "fenómenos". Pero, aparte de la cosa sentimental, todas las aves que se hallan en estado silvestre, es en la primavera la estación propicia para la cría, y cierto es que los palomos que dan mejor resultado deportivo por ser más precoces, mejor plumados, más bien criados y más sanos son los nacidos en marzo y abril. Estos tienen el rendimiento deportivo más largo y completo, puesto que a primeros de noviembre se hallan mudados y dispuestos a competir durante todo el año con los palomos veteranos, de los que no desmerecen por tener la suficiente edad. La desventaja que hay es sólo apa-

rente, porque muchos de los palomos nacidos en esta época, tal su influencia que, a pesar de ser mediocres por su carta, rinden como si fueran fenómenos mientras no hay lucha, y engañan a sus dueños, creyendo éstos que son buenos, y lo son con la hembra de "suelta" con pocos palomos y sin competencia; pero en el invierno fracasan, y por ello hay muchos aficionados desengañados de estos pichones, pero sin ninguna razón verdadera, porque al tanto por ciento los primaverales son siempre, y sin ninguna duda, mejores. Los del otoño son los que les siguen en calidad, porque se les para la muda y mueven pronto; pero también son engañosos, porque todo palomo que hace "faena" después de febrero no es palomo seguro, ya que en esta época los palomos "sienten la cría", como dicen los viejos "colombaires".

En los pueblos que hay mucha lucha, estos pichones otoñales fracasan, por no estar lo suficientemente entrenados, y son demasiado jóvenes para que en el gran tumulto de palomos que quieren a la hembra ellos puedan acercarse y conocerla, sobre todo, en "tierra", y no pueden sostener los ataques de los veteranos, que los ahuyentan a picotazos y los desmoralizan. Esto no quieren decir que algún palomito de buena raza casta y mucho celo no hagan superar estos obstáculos, sobre todo en los lugares donde vuelan pocos palomos duros en "tierra". No obstante, entre pichones de septiembre-noviembre, al año siguiente son los primeros dispuestos para la lucha, pues las primeras remesas, junto con la cabeza, son las primeras que echan, ya que empiezan la muda desde donde se quedaron la temporada anterior, y con ello tiene la ventaja de empezar fuertes mientras los otros aún están flojos y desvalidos.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACION COLOMBOFILA (mensajeras)

En la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes se ha celebrado el acto de toma de posesión del nuevo Presidente de la Real Federación Colombófila Española, don Juan Manuel Sancho-Sopranis Favraud.

Le dio posesión el Delegado Nacional, Excmo. Sr. D. José Antonio Elola, quien evocó la larga tradición e importancia histórica en las transmisiones de las palomas mensajeras. De las dotes del señor Sancho-Sopranis y de sus méritos —dijo— cabe esperar una importante labor que contará con la ayuda de todos.

A este acto asistió nuestro Presidente nacional, don Eugenio Martí.

En la foto, el señor Sancho-Sopranis, a la izquierda del Delegado Nacional de Deportes, en el acto que comentamos.



* * *

Como demostración de las excelentes relaciones entabladas entre las dos Federaciones, damos a continuación el texto del expresivo telegrama recibido por nuestro Presidente Nacional, con fecha 13 de diciembre actual:

REUNIDO CONSEJO NACIONAL ESTA REAL FEDERACION COLOMBOFILA ACORDO POR UNANIMIDAD ENVIARLE CORDIAL SALUDO Y EXPRESARLE GRANDES DESEOS DE COLABORACION ENTRE AMBAS FEDERACIONES. LES SALUDA AFECTUOSAMENTE. - JUAN MANUEL SANCHO SOPRANIS. - Presidente.

Entrega en el depósito de tu Sociedad, a la mayor brevedad, el palomo que se ha refugiado en tu palomar; puedes ser sancionado si lo retienes más tiempo del reglamentario. Si se trata de un mensajero, dale yeros y poca agua y entrégalo, asimismo, en tu Sociedad, para que ésta lo haga llegar a su Federación para su entrega al organismo que corresponda.

LOS PARASITOS DE LAS PLUMAS

IP O R N O R E B A

El piojuelo y demás parásitos que se crían en las plumas de las palomas merecen mucha atención por parte de los criadores, pues sus efectos pueden ser graves y, desde luego, merman las posibilidades de rendimiento de los machos en los concursos.

Cuando comience la muda, el alimento de los palomos debe contener las calorías necesarias para proteger el cuerpo, que en gran parte estará falto de plumas, y también deberá tener los ácidos aminados y las vitaminas precisas para la formación de una buena pluma. Una simiente muy rica en vitaminas es el girasol.

Aparte de que se le den los alimentos adecuados en el período de muda, antes de que nazca la nueva pluma conviene protegerla sanitariamente, ya que es muy propensa a ser atacada por los parásitos, por lo que hay que destruirlos o evitarlos antes de que salga la pluma. Hay infinidad de parásitos que penetran en los tejidos de las plumas nuevas, las cuales crecen con dificultad, pues son atacadas en toda su extensión.

El tratamiento de los parásitos debe ser observado en todo tiempo, pero especialmente en la época de muda, pues de no hacer así se irán pasando los parásitos de las plumas viejas a las nuevas.

Numerosas marcas de insecticidas pueden utilizarse mezclados con el agua de un recipiente que debe ponérseles para que se bañen, pues en la época de muda les apetece mucho bañarse.

En el período de muda deben separarse los machos de las hembras, y deberá suministrarse a los palomos una fórmula rica en materias grasas y minerales, albúminas e hidratos, que pudiera ser la siguiente:

Trigo, 25 %; maíz, 20 %; habas, 15 %; arvejas, 15 %; colza, 10 %; lentejas, 8 %; girasol, 5 %, y lino, 2 %. Bastarán 30 ó 35 gramos de esta composición por cada paloma y día.

FABRICA DE JOYAS

José J. Marco Espuny

Pasaje Rex, 15

Teléfono 21 55 42

V A L E N C I A

RESULTA PELIGROSO EL HURTO DE PALOMOS DEPORTIVOS

El hurto de palomas deportivas es bien fácil. Basta cortar la cola, enchufarle una pluma blanca a una paloma previamente amaestrada y los palomos la seguirán ciegamente hasta su palomar. Como en el aire no dejan huella y el hurto se consuma a varios kilómetros de distancia de donde se inicia, el delito queda impune, y... en seguida, a vender palomos a grandes precios o a obtener pichones que, en su día, obtendrán altas cotizaciones por su depurada raza.

Así pensaba cierto vecino de la huerta, y por este procedimiento consiguió tres palomos.

Por lo visto, comunicó este éxito a otro vecino, conocido por los aficionados a la columbicultura por su vieja "afición" al hurto de palomos deportivos, pero que había prometido solemnemente retirarse del "negocio" en vista de que la Guardia Civil y los Tribunales de Justicia no dejan pasar una.

Pero... el demonio que anda suelto, tenía al segundo, y posiblemente pensaría que si el primero había tenido éxito, ¿por qué no había de tenerlo él?

Cogió su paloma amaestrada; una acerrada con pintura rosa en una de sus alas, y nada mejor que cierto pueblo cercano para redondear su "negocio" en la tarde del domingo.

Ese pueblo tiene fama de muy buenos palomos. Ese día se celebraba una prueba preparatoria del campeonato comarcal y estaban en el aire los mejores palomos de la localidad y de aquella comarca.

Ambos, en compañía de otros más, hicieron la "operación" con positivo resultado: seis palomos de una sociedad local y veinte de otra salieron en pos de la paloma amaestrada. Nueve abandonaron pronto y volvieron a su palomar; otros cinco fueron quedándose en el camino, recogidos y devueltos a sus dueños, y de los otros nunca más se hubiera sabido... de no contar con la eficiencia de la Guardia Civil.

Conocidos los hechos, las fuerzas de la Benemerita iniciaron las pesquisas, y, a pesar de las dificultades que entrañaba el descubrimiento de los hechos, por las causas expuestas de no dejar huella y de consumarse a varios kilómetros de donde se inicia el hurto, ello no fue obstáculo para que lograsen capturar a los autores de los hechos delectivos, dando prueba una vez más de su eficiencia, digna del mayor elogio.

Es de suponer que ahora que están "a la sombra" y disponen de tiempo para meditar, estarán pensando que no es negocio rentable, ni mucho menos, esto del hurto de palomos, aunque la paloma amaestrada no deje huellas, ya que ello no es bastante para despistar a la Guardia Civil.

(De Línea, de Murcia)

En la Sala primera de la Audiencia provincial de Murcia ha sido procesado Alfonso R. L., natural y vecino de Moratalla, que se apoderó de un palomo deportivo, que fue tasado en dos mil pesetas. El palomo, felizmente intervenido por la Guardia Civil, fue devuelto a su legítimo propietario, don Jesús García López. En el acto del juicio oral, el Ministerio Público pidió que se impusiera al procesado la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias correspondientes, etc.

Considerando el Tribunal que de acuerdo con la calificación formulada por el Ministerio Fiscal, los hechos probados son constitutivos de un delito de hurto, definido en los artículos 514, núm. 1, y 515, núm. 3, del Código Penal, ha condenado a Alfonso R. L. a la pena de un mes y un día de arresto mayor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio, y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales.

Otro triunfo más de la Federación Provincial de Murcia, que viene a sumarse a los casos de Cieza y Alhama, igualmente por hurto de palomos deportivos.

LA MUDA

Es considerada como un fenómeno fisiológico y accidental en determinadas épocas del año y biológicamente natural en todas las aves del vuelo.

Consiste la muda en la caída progresiva y sistemática de sus diferentes plumas y su inmediata y posterior renovación por otras nuevas y uniformes. Dos períodos o lapsos de tiempo podemos distinguir en la muda principalmente: El primero, llamado caída de la pluma, y el segundo, formación de la nueva pluma. Ambos se suceden progresivamente y dependen siempre de las condiciones normales de salud que en todo momento debe poseer el palomo deportivo.

Suele, generalmente, mudar el palomo su plumaje en dos épocas bien distintas y que le caracterizan, es decir, la comprendida por los meses de marzo a septiembre y que corresponde precisamente a sus plumas remeras, rectrices y tectrices, y la de octubre a mayo inclusive, que se conoce por la muda del plumón.

Empiezan a mudar las del ala, o sea las remeras que anteriormente se han señalado, y siguiendo un orden de prelación para todas ellas en número de veinte aproximadamente, así empieza a caer la primera pluma que le corresponde en dicho orden el número diez, o décima pluma, y cuando han transcurrido unos quince a veinte días, cae la novena, y después, a intervalos más reducidos de tiempo, la octava, y así sucesivamente van cayendo una a una todas ellas.

A partir de la tercera, pluma remera, caen igualmente las denominadas tectrices y reapareciendo las nuevas cuando precisamente caen las dos últimas plumas remeras terminales y proximales del ala, pero lo hacen en sentido inverso a las remeras, es decir, la primera pluma en caer es la primera precisamente; luego, la segunda, tercera, y así todas ellas en este orden, coincidiendo también en este período de muda la caída de las plumas tectrices del cuello, cabeza y dorso.

En cambio las plumas correspondientes a la cola, llamadas también vectrices o timoneras, suelen caer de forma regular y son en número de doce, es decir, seis pares de plumas en total. Las primeras en caer son las que forman el quinto par, luego, a continuación, las del sexto, y posteriormente y de forma alternativa, cuarto y tercero, primero y segundo, respectivamente. Se cuenta la caída de las plumas siempre en el sentido de fuera adentro.

En la muda hay que distinguir dos fases importantísimas y que conviene conocer bajo el punto de vista del aficionado columbiculador. Estas son: La muda normal y la anormal. La primera se caracteriza cuando el palomo se encuentra en inmejorables condiciones de habitabilidad, medio, alimentación, higiene, régimen de cría normal y especialmente el no padecer enfermedad alguna contagiosa, microbiana o parasitaria. Entonces la muda se presenta como un solo cambio pasajero de su plumaje, y normalmente no la acusa el palomo dada su normalidad, efectuándola bien y ordenadamente, y ofreciendo a su protector, al terminarla, el singular aspecto de unas plumas bellas, lisas, uniformes, brillantes, etc., que le proporcionan su arrogante figura y el verdadero estado para el vuelo.

La segunda se conoce por una sintomatología definida, es decir, nos ofrece un aspecto exterior muy diferente al de la muda normal, como son: tristeza, plumas erizadas del dorso y cabeza generalmente, alas caídas, poco apetito..., es decir, padecen un estado fisiológico anormal, que se traduce en una deficiente salud y en un organismo enfermo: aquí la muda se detiene, no sigue su curso de renovación, y si lo hace será siempre con dificultad, y sus plumas aparecerán sin el brillo característico, estarán resacas, frágiles y a veces presentarán ciertas ranuras transversales en ellas, y todavía peor aún, que suelen presentarse las llamadas plumas de sangre, con grave riesgo del palomo.

Estas alteraciones obedecen generalmente a determinadas enfermedades, que igualmente deben conocerse por el aficionado, y que bien pudieran ser las conocidas por traumáticas debidas al vuelo, alimentación insuficiente, sarna, y también aquellas otras producidas por virus, bien de origen parasitario o microbiano, y que influyen poderosamente en el desarrollo normal del plumaje y en la normalidad de su muda.

ALIMENTACION EN LA MUDA

Cuando el palomo deportivo muda sus plumas mayores, es decir, las del ala y cola, su alimentación deberá ser rica en albuminoides. En cambio, en el mudaje del plumón

que suele presentarse en la estación fría, su alimentación será incrementada con alimentos grasos. Y durante todo el proceso de la muda es conveniente mezclar en la ración diaria calcio y vitaminas, que, excitando el apetito, estimula al mejor desarrollo del plumaje, reforzando así su organismo ante el fenómeno fisiológico de la muda.

JOSÉ BEJARANO GARCÍA

de Murcia

Con este interesante trabajo del señor Bejarano, damos, en parte, contestación a la consulta del señor Lex, de Las Palmas de Gran Canaria, publicada en nuestro número anterior.

Palomo Deportivo

Palomo de raudo vuelo,
palomo de fuerte arrullar,
palomo de vista de lince,
tú al mundo conquistarás.

Cuando vean tu elegancia
y tu valor sin igual,
dirán las generaciones:
éste es un buen ejemplar,
de valor e inteligencia
y caballerosidad sin igual.

Tú vuelas junto a tu dama,
que procuras conquistar,
defendiéndola con saña
contra cualquier animal
o contra algún enemigo
que la quiera arrebatar,
procurando doblegar

La sigues a todas partes
a que te siga en el aire
y llevarla a tu palomar;
en el cual tú le prometes
y hasta llegar a jurar

con entrecortados arrullos
que siempre la defenderás.

Cuando al fin ella, orgullosa
se decide a penetrar,
tú la acaricias gozoso
y pareces descansar
del agotador trabajo
y del fiero pelear,
el que hicistes muy gozoso
por poderla conquistar.

Cuando más a gusto te halias,
cuando empiezas a soñar,
una mano coge tu dama
y la lleva a la Sociedad.

Tú te revuelves furioso
y ruges cual un jaguar,
pero pronto tú te calmas
y vuelves a comenzar
a ser caballero elegante
y a otra dama conquistar.

Francisco Ríos
Barcelona

Concursos Nacionales

El pleno de esta Federación Española, con el fin de incrementar la mayor participación de palomos de valía que puedan concurrir a campeonatos nacionales, aprobó celebrar anualmente tres concursos nacionales que organizará el Comité Nacional de Competiciones de la misma.

Estos campeonatos se denominarán: TROFEO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA, TROFEO DE LA DELEGACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES Y TROFEO DEL GENERALISIMO.

Estas tres competiciones tendrán lugar una vez finalizados los concursos provinciales y en las fechas siguientes: 30 de mayo de 1965, el Trofeo de la Federación Española; 6 de junio, el de la Delegación Nacional de Deportes, y el 13 de junio, el Trofeo del Generalísimo, todos ellos con categoría de campeonatos de España, finalizando, con el último designado, la temporada oficial de concursos.

Las mencionadas competiciones se celebrarán en las distintas provincias que en su día designe esta Española entre las que lo hubiesen solicitado. A ellas concurrirán los palomos que por su puntuación se clasifiquen en los concursos provinciales en la forma siguiente.

Aquellas Federaciones que normalmente venían participando con dos ejemplares en el Campeonato de España, seleccionarán seis a partir del próximo año, por el orden de puntuación obtenido en su concurso provincial; los dos primeros concurrirán en el Trofeo del Generalísimo; el tercero y el cuarto participarán en el Trofeo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, y el quinto y sexto lo harán en el

Trofeo de la Federación Española de Columbicultura.

De igual forma, aquellas Federaciones y Sociedades dependientes de esta Federación Española que venían participando con un sólo ejemplar en el Campeonato de España, clasificarán en su concurso provincial a tres palomos para los tres concursos nacionales proyectados, en la misma forma que se detalla en el párrafo anterior.

El palomo que obtenga el primer puesto en el concurso Trofeo del Generalísimo concurrirá, por derecho propio, el siguiente año al mismo concurso.

Por vez primera esta temporada y en las sucesivas, se concederá, por la Federación Española de Columbicultura, la Medalla al Mérito Columbicultor, en su categoría de plata, a cada uno de los palomos ganadores de estos tres concursos, independientemente de los trofeos que puedan corresponderles. Este honor deberá figurar en los programas de cuantas competiciones participen los palomos galardonados.

Con la celebración de estos tres concursos nacionales no se organizará este año el Campeonato Nacional Juvenil, encareciendo con todo interés a nuestras Provinciales y Sociedades la celebración de concursos provinciales y locales de socios juveniles.

Valencia, 8 de octubre de 1964.

El Presidente del Comité Nacional de Competiciones,

FRANCISCO SOLER RUBIO

V.º B.º

El Presidente Nacional,

EUGENIO MARTÍ

Normas para la organización y celebración de los Concursos y Campeonatos de Columbicultura durante el año 1964

1.º Para que a nuestros Concursos Provinciales acudan los palomos de mayor valía y en nuestro deseo de que éstos sean la genuina representación de las Sociedades participantes, se establecen como sistema de selección las pruebas deportivas, las cuales tendrán un período de duración de un mes como mínimo, y los palomos que en las mismas hayan de participar deberán estar dados de alta en la Sociedad concursante por lo menos con un mes de anticipación a la celebración de dichas pruebas. Con esta medida se conseguirá que los palomos vuelen en su Sociedad durante dos meses como mínimo.

2.º Se nombrará, en Junta de la Sociedad, un Jurado o árbitros, cuyos miembros tendrán por misión el clasificar a los ejemplares durante las pruebas con arreglo a las puntuaciones establecidas en el Reglamento de Competiciones. Los Concursos Nacionales, Provinciales, Interprovinciales y Comarcales serán juzgados obligatoriamente por Arbitros Oficiales.

3.º De cada prueba se levantará un acta, y al finalizar éstas, se levantará otra definitiva firmada por el Jurado o árbitros, Secretario y con el visto bueno del Presidente de la Sociedad, en la que figurarán tan sólo el primero y segundo clasificados, con la puntuación total obtenida, nombre del palomo y de su propietario, número de la licencia correspondiente al año 1965, número de anilla y Sociedad a que representa. Esta acta acompañará en su día al palomo que deberá participar en el Concurso Provincial, para su inscripción en el mismo.

El Concurso Local que celebren las Sociedades podrá ser independiente de la fecha de estas pruebas deportivas.

4.º Las Federaciones que, por el elevado número de Sociedades que de ellas dependen,

tengan que seleccionar de entre las mismas los palomos que hayan de participar en su Concurso Provincial, lo harán por el procedimiento de pruebas deportivas de selección, formando tantos grupos como estimen convenientes, juzgándose dichas pruebas por árbitros oficiales.

5.º En la presente temporada se celebrarán tres Campeonatos de categoría Nacional, los cuales se denominarán: "Trofeo del Generalísimo", "Trofeo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes" y "Trofeo de la Federación Española de Columbicultura", según se detalla en la Circular de esta Federación Española de fecha 8 de octubre de 1964, los cuales tendrán lugar una vez finalizados los Concursos Provinciales y en las fechas siguientes: 30 de mayo de 1965, el Trofeo de la F. E.; el 6 de junio, el de la D. N. de E. F. y D.; y el 13 de junio, el "Trofeo del Generalísimo", todos ellos con categoría de Campeonatos de España, finalizando, con el último designado, la temporada oficial de Concursos.

6.º El día señalado para el Concurso Provincial, no se celebrará ningún Concurso en la provincia, así como el 30 de mayo, 6 de junio y el 13 de junio, fechas de los tres Concursos Nacionales, no se celebrará competición oficial alguna en toda España.

7.º Los Concursos Provinciales deberán quedar terminados con un mes de antelación a la fecha fijada para la celebración del Trofeo de la Federación Española, que se celebrará, según se detalla en el párrafo 5.º, el día 30 de mayo, a fin de enviar seguidamente los palomos clasificados en 5.º y 6.º lugar a la Federación Provincial de Albacete, calle Rosario, número 41, quien a su vez lo remitirá a la Sociedad de Almansa, donde tendrá lugar el Concurso, así como los clasificados

en 3.º y 4.º lugar, que deberán ser remitidos a la Federación Provincial de Castellón, calle de Caballeros, número 23, teléfono 1650, quien a su vez los mandará a la Sociedad de Villarreal, donde se celebrará el día 6 de junio el Trofeo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes; y los clasificados 1.º y 2.º, que serán enviados a la Federación Provincial de Alicante, calle Valdés, número 8, 8.º, teléfono 216662, quien a su vez lo remitirá a la Sociedad de Orihuela, donde se celebrará el día 13 de junio el Trofeo del Generalísimo.

8.º Con el fin de confeccionar el Calendario Deportivo, las Sociedades solicitarán a su Federación dentro del plazo que terminará el día 30 del próximo mes de noviembre, la fecha de su Concurso Local anual, y dichas Federaciones confeccionarán, por fechas, su Calendario Provincial, y otro, por orden alfabético, remitiéndolo acto seguido a este Comité Nacional de Competiciones, solicitando fecha y lugar para su Concurso Provincial.

9.º Las Juntas Directivas de Federaciones y Sociedades, se ajustarán en la confección de programas y carteles anunciadores de sus Concursos, a las normas establecidas, remitiendo dos ejemplares de los mismos a esta Federación Española y dos a su Federación Provincial, en los que figurarán nombre, número de la licencia corriente año 1965 del propietario, así como nombre, plumaje, marcas y número de anilla del ejemplar. Asimismo, todos los ejemplares deberán ir sellados por la Sociedad a que pertenecen, según determina el artículo 38 de los Estatutos de la F. E., y el artículo 22, apartado c), del Reglamento Nacional de Competiciones.

10.º Las Sociedades deberán rellenar por duplicado el correspondiente Boletín y enviarlo seguidamente a la Federación Regional o Provincial de la que dependan, recordándoles que las que no figuren en el Calendario Deportivo Nacional no podrán celebrar su Concurso, y ningún palomo de socios pertenecientes a las mismas podrá tomar parte en ningún Campeonato, como tampoco los que no estén en posesión de la licencia del año 1965.

11.º Los carteles anunciadores de Concursos editados por esta Española, con una franja en blanco donde cada Federación o Sociedad puedan imprimir la fecha y normas de su Concurso, serán solicitados por las Sociedades a su Federación, y éstas, a su vez, a la Española.

12.º Se considerará falta grave de segundo grado, sancionada con inhabilitación con carácter definido por tiempo superior a tres años, la introducción por algún medio de palomos que no reúnan las condiciones emanadas de la Federación Española, en Concursos de carácter Comarcal, Interprovincial, Provincial o Nacional.

13.º Las fechas solicitadas para la celebración de los Campeonatos, tanto locales como provinciales, pueden ser susceptibles de variación, con el fin de coordinarlas con los actos y Campeonatos que celebre la Real Federación Columbófila Española de mensajeros.

14.º Las Licencias para la tenencia y vuelo de palomos deportivos para el año 1965 tendrán que ser retiradas de las Federaciones Regionales o Provinciales respectivas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1964, e igualmente regirá esta norma para años sucesivos, con el fin de que cada socio esté en posesión de la Licencia al iniciarse el nuevo año, según acuerdo tomado en el Pleno Nacional extraordinario de Presidentes de Federaciones, celebrado en Valencia los días 24 y 25 de octubre del corriente año.

Lo que se comunica para conocimiento y exacto cumplimiento de nuestras Federaciones, Sociedades y aficionados y de cuya estricta observancia velarán los Comités de Competiciones, con arreglo al Reglamento.

Valencia, 27 de octubre de 1964.

El Presidente del Comité Nacional de Competiciones.

FRANCISCO SOLER RUBIO

V.º B.º

El Presidente Nacional,
EUGENIO MARTÍ SANCHIS

Hoy en día ha sido casi desterrado el analfabetismo en nuestro país. Es una gran mejora social que tenemos que agradecer a nuestros gobernantes y a esos beneméritos y no bien comprendidos maestros nacionales. Aunque quedan muy pocos analfabetos absolutos, quedan, por desgracia, muchos relativos. Esto de saber leer y escribir da mucha fuerza y hay gente que con rudimentarios y elementales conocimientos se creen en condiciones de discutir hasta con el mismísimo Séneca, si viviese. Sin temor al ridículo hablamos por hablar y queremos imponer nuestras y en el parecer de los demás.

Quizás no estamos nosotros mismos muy seguros de la verdad de lo que afirmamos o de la conveniencia y justicia para los demás en nuestras proposiciones. Pero eso sí, hemos de hacer notar nuestra presencia, y el mejor medio es negarse a colaborar o poner pegas a lo que digan los demás, especialmente si se trata de normas o propuestas de la Junta Directiva. ¡No vamos a estar conforme con todo lo que digan los directivos!

Contradecimos sin sonrojo a personas que por su edad y conocimientos pueden darnos muchas lecciones sobre el tema. Pero nosotros hablamos más fuerte y nuestra berborrea es más contundente, por lo que llegamos a apabullar a nuestro interlocutor, que es más comedido y educado. ¡Hemos vencido! Miramos a nuestro alrededor pavoneándonos de nuestro "triunfo", y no deja de haber en la reunión algunos otros que por inconsciencia o por maldad se unen al "vencedor".

Ya tenemos la excisión. El grupo rebelde que por sistema torpedea toda acción posi-

tiva. Hasta nos atrevemos a dirigir anónimos y denuncias falsas a las jerarquías superiores.

Las consecuencias no se hacen esperar, dimite el Presidente y tras él la Junta Directiva. ¿Quién se hace cargo del timón de la nave? Nosotros, no. No queremos cargos que sólo reportan sacrificios y obligaciones, por los que no se cobra nada.

¡Cuántas sociedades se han desintegrado por una banalidad! Reflexionemos. Si tenemos algo que oponer, hagámoslo sin acaloramiento, midiendo las palabras, para no molestar al prójimo. Formamos parte de una comunidad a la que nos hemos adherido libremente para practicar nuestro deporte favorito, por lo que estamos obligados a acatar sus reglamentos y normas. Respetemos a los demás en la misma medida que nos gustaría que nos respetasen a nosotros. Tengamos en cuenta que la Directiva está compuesta de hombres entusiastas y responsables y que sus acciones se encaminan a beneficiar a la mayoría, acatando órdenes superiores. Ayudémosles a cumplir su misión. Alentémosles. No hagamos el coro, como papanatas, al rebelde por naturaleza.

Por supuesto que la Directiva siempre estará abierta para acoger en su seno a hombres cabales de buena voluntad y entusiastas del deporte, y para estudiar las propuestas constructivas que se le hagan.

En fin, la unión hace la fuerza, y los hombres bien educados saben renunciar a sus puntos de vista si ellos van a producir malestar o excisión en la Sociedad. La buena armonía es el secreto para conseguir los más grandes objetivos. En una palabra, COLABORACION.

C. S.

En todo programa de concurso, bien sea local, comarcal o provincial, es indispensable que, junto con los demás datos, figure el número de la licencia corriente de los propietarios de los palomos participantes.

ENFERMEDADES DE LAS HEMBRAS REPRODUCTORAS

Nos tememos que muchos aficionados a la cría de palomos no aprovechen debidamente algunas hembras en las que tienen puestas su ilusión como reproductoras, debido a que en cuanto presentan alguna dificultad para la puesta, son desechadas sin contemplaciones, cuando muchas de ellas pueden ser recuperadas si se les somete a tratamiento adecuado, por lo que vamos a dar algunos consejos al respecto.

LA ESTERILIDAD

En primer lugar tenemos las hembras estériles, cuya enfermedad es incurable y fácil de descubrir, pues o no ponen huevos o los ponen repetidamente claros; en este caso conviene asegurarse de la esterilidad absoluta emparejándolas con machos distintos o bien con algún macho cuya capacidad esté demostrada, pues puede darse el caso que el estéril sea el palomo.

Sin embargo, hay hembras estériles que pueden aprovecharse para cubrir y criar pichones de otras emparejadas, lo que a veces es aconsejable. De no darse esta circunstancia, hay que desestimar definitivamente a estos animales.

POSTURAS DIFICULTOSAS

Este inconveniente suele presentarse generalmente en las hembras jóvenes y se produce por falta de dilatación del ano, debido principalmente al excesivo tamaño de los huevos. También puede producirse dificultad en la postura a consecuencia de secarse la mucosidad del oviducto debido a una lenta y prolongada expulsión, en cuyo caso se adhiere el huevo al citado órgano. Estas dificultades se observan fácilmente por los esfuerzos violentos y frecuentes que realiza la hembra para expulsar y a veces produce el prolapso del oviducto.

Para corregir este defecto hay que impregnar el huevo con aceite vegetal para facilitar su expulsión, mojando una pluma en aceite e introduciéndola por el ano hasta llegar al huevo retenido. Repetida esta operación varias veces, cuando se crea que el huevo está perfectamente lubricado, se toma a la paloma en la mano, ejerciendo una presión ligera sobre su vientre en el sentido de delante a atrás, dirigiendo el huevo hacia su salida natural. Generalmente el huevo saldrá, pero en caso de que así no sea, hay que tomar la decisión más arriesgada, rompiendo la cáscara a trozos en la mejor forma que se pueda. Naturalmente, que esta operación ha de hacerse en último extremo, pues es muy peligrosa, aunque si la paloma no logra expulsar el huevo es seguro que morirá.

También puede darse el caso, aunque raramente, de caída del huevo en el abdomen por haberse rajado el oviducto; es fácil de diagnosticar, pues la paloma se presenta en estado de abatimiento, inquieta y triste; se puede comprobar este caso palpando el vientre, donde se notará un cuerpo extraño. No hay otro remedio para solucionarlo que operar con sumo cuidado para no dañar ninguna tripa o víscera, sacando el huevo y cosiendo la herida con hilo antiséptico.

DESCENSO DEL OVIDUCTO

Este defecto suele presentarse en las hembras que aún no han efectuado ninguna puesta y las causas que lo producen pueden ser: tamaño excesivo de los huevos, exceso de grasa en el organismo, alimentación excitante o el calor y violentos esfuerzos expulsivos. Ocurre cuando el oviducto es fuertemente comprimido por las vísceras del vientre; en esta situación puede efectuarse la fecundación, formarse el huevo completamente y aun descender del oviducto, pero no podrá ser expulsado normalmente, por la presión a que está sometido este conducto.

Esta enfermedad puede ser ocasional o crónica y se manifiesta por inapetencia, postración, etc., y además por un tumor rosado que se produce en el ano y una secreción grisácea inodora que sale por el oviducto.

Si esta enfermedad es ocasional, se puede curar haciendo salir el huevo presionando acertadamente sobre el mismo o lubricándolo con aceite vegetal conforme indicamos para posturas difíciles. Si el animal adquiere esta enfermedad con carácter crónico no es posible su curación.

NORBA

JOVENES DIRIGENTES

Por JUSADI

Es cierto que nos encontramos en la era de los dirigentes jóvenes. Pero..., ¿es que la juventud de hoy es más sensata, capaz e idónea que antaño? No, creo que no. ¿Que los tiempos evolucionan? Naturalmente, aunque no es éste el motivo principal. Antaño era frecuente, entre el deporte aficionado, ver cómo los amantes de un determinado deporte primeramente rendían y cooperaban con su esfuerzo físico o atlético, y cuando éste se hallaba en su ocaso, proseguían su labor, aunque con distinta faceta. Su deportividad y amor a su club, sociedad, etc., no menguaba en absoluto. En su nueva actividad seguían con el mismo afán y entusiasmo que antes. El mando estaba reservado como algo exclusivo, para personas forjadas en la materia, al transcurso del tiempo.

Hoy en muchísimas directivas se da el caso, hasta cierto punto curioso, que la máxima autoridad sea el individuo más joven de todos, o sencillamente el que la juventud sea quien lleve mayor porcentaje. En estas juntas directivas se compagina la experiencia y ponderación de los que ya peinan canas con la fogosidad y dinamismo de los jóvenes. Si esta savia vigorosa es bien encauzada, sin lugar a dudas se pueden realizar grandes proyectos.

Esta introducción de gente joven en nuestro deporte tiene una explicación fácil. Por todos es sabido la gran avalancha de altas de socios juveniles habidas entre los años 1957 a 1960. Estos aficionados llegan ahora a su mayoría de edad, y su capacidad, tanto intelectual como deportiva, les dan acceso a cualquier cargo directivo.

Estos dirigentes, nuevos en años, aunque añejos en el deporte, puesto que la afición data de su infancia, poseen naturalmente una forma de pensar más aptas y convenientes. Los resabios que aún imperan en algunos viejos aficionados, que se remontan a cuando el deporte columbicultor admitía otra versión, para estos jóvenes columbicultores es algo desconocido e insólito. Si el deporte ha cambiado casi de fisonomía, principalmente en este último lustro, ha sido gracias a las consignas de los organismos rectores, que no se cansan de inculcar a nuestros aficionados la deportividad más pura.

Por esto y por otras muchas causas, entre ellas el de deberme yo mismo a ella —la juventud— concordando con mi edad, me hace llegar a la convicción que a un deporte lo mejor que puede ocurrirle es poseer la aceptación de las nuevas generaciones, incluso en su versión de mando.

Las plumas en los palomos deportivos

Las plumas en el palomo deportivo son de unas características naturales y bien definidas, como son: su brillo más o menos intenso, su uniformidad y su colorido más o menos bello. Estas son funciones de una buena y racional alimentación, de una muda efectuada normalmente, y de una tonalidad semejante a sus progenitores, lo que proporcionan al individuo un aspecto singular y un estado fisiológico normal.

Constituyen las plumas el conjunto o armazón externo que le adorna y le distingue especialmente entre las demás aves volátiles de su especie y orden correspondiente.

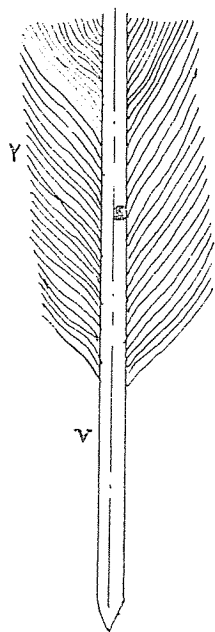
Siendo buenas conductoras del calor, conservan éste en su cuerpecito para poder contrarrestar eficazmente los efectos del medio exterior, especialmente en la estación fría o invernal. Igualmente, facilitándoles el vuelo, a veces largo, a veces corto, pero siempre son para el palomo deportivo su vehículo de transporte y de defensa, para sus constantes desplazamientos y contra aquellos enemigos despiadados que le acechan de continuo y ponen en juego, a veces, su vida.

El primer indicio de plumas, es decir, su desarrollo inicial, corresponde precisamente al período de incubación, y que en el palomo corresponde de los dieciocho a diecinueve días aproximadamente, y tiene lugar en una depresión de la piel o folículo del nuevo individuo en formación y en el interior del huevo (embrión), pero con anterioridad a la rotura de éste, y por supuestos también al nacimiento del nuevo ser (pichón), y reciben el nombre de glucón.

Estas finísimas y sedosas plumillas son las que primeramente aparecen y se observan en los pichones recién nacidos, y son la consecuencia también de un lapso de tiempo normal de incubación y maternidad. El colorido de su plumaje, siendo de una gama va-

riadísima de matices y contrastes deben su presencia a determinados fragmentos o células de color que reciben el nombre de melanoblastos, y tiene lugar en el interior del huevo en incubación, es decir, a los diez o doce días de ser incubado y con anterioridad al nacimiento de los pichones.

En toda pluma hay que distinguir dos partes principales: el raquis y la lámina. El primero, que se compone a su vez de cañón

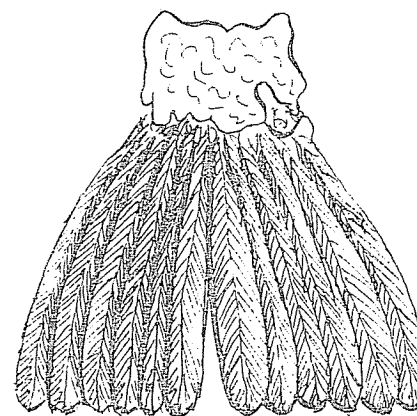


V. - Cañamo.
Z. - Raquis de la Pluma.
Y. - Barbas de la Pluma.

y tallo, y la segunda, de barbas y barbillas. El cañón da lugar a la formación de la pluma, y sus barbas se unen entre sí por medio de las plumas barbillas. Estas se forman a base de unos apéndices llamados barbicelos. Las barbas se componen también de dos

partes igualmente: el tallo y vástago central, y que en síntesis es lo que constituye el raquis con sus barbas. El interior del raquis es hueco y cilíndrico y recibe el nombre de cálamo.

Siendo diferentes las plumas del palomo deportivo, en cuanto a su tamaño y funciones a desempeñar durante el vuelo, conviene conocerlas a simple vista y poder determinar cada una de ellas a la clase que corresponde



Pluma de la Cola. - En número de doce denominadas RECTRICES o TIMONERAS.

y nombre genérico que las diferencia notablemente unas de otras. Así, unas son las llamadas pennas, que forman todo el conjunto del plumaje del individuo y son largas y tensas, y pertenecen a esta clase las del ala y cola.

Otras, las denominadas coberteras o cobijas, que, al igual que las anteriores forman parte del mismo conjunto, pero lo son anchas y cortas.

También aquellas ya conocidas por plumones, que, no llegando a ser plumas verdaderamente así consideradas, suelen hacer su aparición en los pichones de nido. En éstas su reducidísimo tamaño y forma singular de pelillos les diferencia de las verdaderas plumas ya desarrolladas o adultas, y

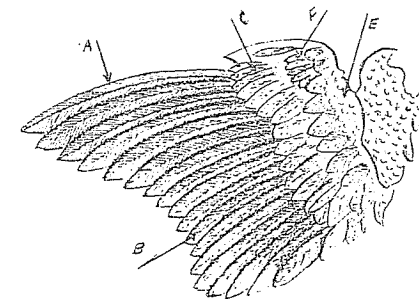
suelen aparecer cuando el cañón está poco desarrollado.

Así pues, siguiendo un orden de prelación de las diferentes plumas del palomo, ya especificadas de antemano, podemos decir que las del ala son en número de nueve a diez rémiges (remeras), que pueden ser primarias o secundarias, según partan de la mano o del brazo del palomo y que constituyen las extremidades torácicas de aquél.

Las coberteras o cobijas, que, cubriendo la base de las anteriores, forman igualmente parte de aquéllas, en cuanto a su función específica se refiere.

Y por último, las llamadas timoneras, o de la cola, conocidas también por rectrices, y que, en número de doce, son el timón del vuelo en el palomo.

Y como conclusión, conviene señalar y recordar al aficionado columbicultor de que, siendo indudablemente en el palomo deportivo el vuelo su principal función y actividad constante en nuestro deporte, es de suma importancia de que sus plumas estén siempre en las mejores condiciones de vuelo, es decir, de muda normal, base primordial para



PLUMAS DEL ALA. - EXTREMIDADES TORÁCICAS

- A. - Plumas primarias o remeras (Rémigos).
- B. - Plumas secundarias o remeras (Rémigos).
- C. - Plumas Cobertoras o Tectrices.

el mejor rendimiento físico del individuo y de nuestras mayores ilusiones.

JOSÉ BEJARANO GARCÍA

REGIONAL DE VALENCIA

DEPOSITO DE CONTROL EN GANDIA

El domingo día 22 de noviembre, a requerimiento de los presidentes de la Comarcal de Gandía, se desplazaron a dicha localidad los mandos de esta Federación, Presidente, don Francisco Soler Moreno; Presidente del Comité Regional de Competición, don Manuel Meseguer Pacheco, y Vocal don José Poveda Tarazona, celebrando una reunión en los locales cedidos por la C. N. S., y a la que asistieron más de cuarenta representantes de las sociedades de la comarca, para tratar de varios asuntos, entre ellos el de dar carácter formal y encuadrar bajo nuestra disciplina el Depósito Control existente que venía actuando desde hace tiempo de forma autónoma y que últimamente, por falta de autoridad, no marchaba con la debida eficiencia, aprobándose por unanimidad la creación bajo la jurisdicción del Organismo Federativo de dicho depósito.

En la misma reunión, y a propuesta de los presentes, fue nombrado presidente de este Depósito Control el Presidente de Benipeixcar, don Francisco Peiró Romero, que quedó al mismo tiempo nombrado Vocal de la Junta de Gobierno de esta Federación.

Para un mejor acondicionamiento de los palomos, se ha aprobado un presupuesto a cargo de la Federación Regional para la adquisición del jaulón dotado de diez departamentos para machos y otros para sueltas.

COMPRA DEL LOCAL DEL DEPOSITO REGIONAL

Nos es grato comunicar a todos los encuadrados en esta Regional Valenciana que el Depósito Regional instalado en la capital, calle de Matheu y Sanz, número 19, ha sido adquirido recientemente en propiedad. Ello significa un indudable avance en el logro de los objetivos propuestos. Ha sido costeadado con los fondos de la Regional que, en su mayor parte, provienen de las cuotas de los

afiliados. Gracias a una política económica austera y sobria, ha sido posible esta adquisición, que será pagada en tres anualidades.

REVUELO DE PALOMOS

La Sociedad "Unión Ideal Valencia-Ruzafa" está llevando a cabo una callada labor en pro del deporte. En la plaza de toros de la capital existe un revuelo de unas 400 palomas, refugiadas en dicha plaza —sin dueño—, que hacían difícil el vuelo de los ejemplares deportivos, y a las que incluso se había querenciado algún ejemplar de la capital.

Desde el mes de mayo pasado, que empezó esta labor, han sido retiradas del vuelo 344 palomas, quedando en la actualidad un foco de unas 50, que esperamos esté resuelto dentro de breve plazo.

Nuestra felicitación a la Sociedad "Unión Ideal Valencia-Ruzafa" por la magnífica labor desarrollada.

HOGAR DEL COLUMBICULTOR

Comunicamos a todos los asociados que el Hogar del Columbicultor está abierto todos los días laborables de 11 a 1 por la mañana y de 5 a 9 por la tarde. Funciona el Bar durante dichas horas a precios módicos, ya que nuestro lema es proporcionar comodidad y servicio a los afiliados al mejor precio.

DESAPRENSIVO

Por un particular fue muerto un valioso ejemplar de un afiliado a la Sociedad de Gandía. Presentada la correspondiente denuncia por el propietario del palomo y el presidente de la Sociedad, fue encarcelado preventivamente el autor del hecho; para ser puesto en libertad bajo fianza, tuvo que depositar la cantidad de 20.000 pesetas.

Con este motivo, recordamos a todas las sociedades que son ellas y especialmente las

personas perjudicadas en cualquier caso, las que deben hacer directamente las denuncias ante las autoridades inmediatamente después del hecho (robo, muerte de un ejemplar, etcétera). Seguidamente dar cuenta de lo ocurrido a la Federación Regional, la que prestará toda la cooperación, asesoramiento y apoyo necesario. Pero entendido que es la parte perjudicada, como en cualquier otro caso en la vida común, la que debe presentar la denuncia, ya que según la Ley es la parte perjudicada la que puede exigir responsabilidad y también perdonar.

COMITE REGIONAL DE COMPETICION

El Comité Regional de Competición prosigue su incansable labor en pro de la defensa del deporte. En lo que va de año han sido examinados y fallados más de 150 casos, en la mayoría de los cuales no hubo responsabilidad para nadie. En otros, sanciones de privación de vuelo de palomos por periodos de tiempo que van desde 20 días a tres años. También en ocasiones, muy pocas, ha sido preciso proponer el Comité Regional la

expulsión definitiva del deporte de algún afiliado, habiéndose aprobado por dicho organismo la expulsión.

CONCURSO PROVINCIAL DE 1965

El Concurso Provincial del próximo año se celebrará en el Grao de Gandía el domingo día 25 de abril. Es de esperar que, al igual que en años anteriores, acudan los mejores ejemplares al mismo. Las sociedades deberán efectuar su selección de palomos con la mayor diligencia, al objeto de que su ejemplar sea un digno representante de su localidad y que pueda aspirar con garantía de éxito a uno de los primeros puestos que darán derecho a representar a esta Federación en los tres concursos nacionales anunciados por la Federación Española.

La Comarcal de Gandía, con posterioridad al Concurso Provincial, celebrará en el mes de mayo un "Concurso Comarcal" entre los representantes de las sociedades adscritas a aquella comarca.

Valencia, noviembre de 1964.

Los secretarios de las sociedades son los responsables de la marcha administrativa de las mismas y están obligados a llevar con esmero los libros oficiales de la Sociedad y a cumplimentar las instrucciones que recibían de sus Federaciones.

HOTEL LA PEPICA RESTAURANTE

ESPECIALIDAD EN ARROCES,
LANGOSTAS Y LANGOSTINOS
SERVICIO A LA CARTA
ABIERTO TODO EL AÑO
HABITACIONES CARA AL MAR

Teléfono Restaurante 23 03 79 - Teléfono 23 16 85

Playa de Levante, 2, 6 y 8

GRAO - VALENCIA

NORMAS ADMINISTRATIVAS PARA 1965

En el Pleno extraordinario celebrado los días 24 y 25 de los corrientes, a propuesta de las ponencias tercera y séptima, se aprobaron las normas administrativas para el año 1965, cuya ampliación y detalle es el siguiente:

Supresión del carnet. — Se reconoce como único documento columbiculor de todos nuestros encuadrados, la LICENCIA deportiva, por lo que se suprimen los carnets, que deben ser recogidos por las Federaciones y archivados o inutilizados por ellas. Si algún asociado, como recuerdo afectivo, deseara conservar su carnet, podrá concedérsele, pero debe presentarlo a su Federación para que con letras grandes se haga constar la palabra «ANULADO», utilizando para ello el sello de caucho que se enviará por esta Federación Española.

Altas de nuevos socios. — Con el mismo impreso que ahora se utiliza, se solicitarán las altas de nuevos socios, pero al suprimirse el carnet, no se necesita que remitan fotografía, pues ésta queda sustituida por el número del Documento Nacional de Identidad. Para poder utilizar los impresos antiguos, se remitirá otro sello de caucho, el cual debe estamparse al lado de la firma del interesado. Cuando se encarguen nuevos impresos, ya figurará el espacio necesario para hacer constar dicho número.

Todas las licencias de nuevos socios tienen que ser solicitadas a esta Española, para que queden registradas en los libros oficiales. Su importe deberá ser remitido previamente por giro postal o transferencia, como de costumbre.

Las actuales carteritas de plástico se suprimirán cuando terminemos nuestro remanente en existencia o se sustituirán por un sencillo transparente para llevar

la licencia, que, desde luego, será más económico. Si las nuevas altas las quieren recibir sin carteritas, no envíen las diez pesetas para los adultos o las cinco para los juveniles y sírvanse advertirlo.

A todo nuevo socio se le tiene que entregar (previo pago): un Reglamento de Competiciones, un folleto de «La Paloma buchona deportiva» y una revista «Palomos Deportivos». Por paquete aparte se le remiten reglamentos y folletos, en número proporcional a las altas que remitieron en el año 1964. Les pasaremos el cargo correspondiente y esa Federación lo liquidará a su comodidad, aunque encarecemos no lo demoren.

Licencias. — En el año 1965 se utilizarán las licencias ya remitidas. En el año 1966 se modificarán según el modelo aprobado.

Adultos. — El importe de las licencias será de cien pesetas, como máximo, para los socios adultos. Casi todas las provinciales están cobrando este importe, por lo que es conveniente se unifique en toda España. Lo que continuará percibiendo esta Española serán las veinte pesetas por la licencia como en años anteriores.

Juveniles. — El importe de la licencia juvenil no deberá ser superior al 50 por 100 de lo que suponga la de adultos. Como se aprobó en el Pleno de 23 de febrero de 1964, del importe de las licencias juveniles del año 1965, esta Española percibirá cinco pesetas por licencia, pues necesitamos controlar los socios juveniles, su pase al grupo de adultos, etc.

Una gran mayoría de columbicultores ya conocen, por la difusión dada a nuestra circular impresa del mes de junio pasado, que la fecha tope para que se

provean de la licencia del año 1965 es la de 31 de diciembre de 1964.

Un medio para conseguirlo puede ser lo acordado en la ponencia: Las Federaciones Provinciales, a efectos de licencias, se entenderán únicamente con los Presidentes de de sus sociedades. Estos, a base de los socios que relacionaron en los impresos enviados junto con la mencionada circular, recogerán personalmente o por medio de oficio, las licencias de todos sus socios, abonando el importe de las mismas. A juicio de las Federaciones, se podría también facilitar todas las licencias sin previo pago, mediante solicitud firmada por toda la Junta, para ser liquidadas antes del 31 de diciembre.

Los que no paguen la licencia hasta el 31 de diciembre, no podrán volar sus palomos mientras no liquiden, pudiendo hacerlo, como cosa excepcional, hasta el 31 de enero de 1965. Pasada esta fecha, se devolverán las licencias impagadas,

explicando las causas que motivaron el impago, con objeto de que si procede, actúe la inspección.

Con fecha 31 de diciembre de cada año, hay que remitir relaciones por duplicado, en donde se hagan constar las licencias satisfechas hasta ese día, según los nuevos impresos que en breve se remitirán. Con fecha 31 de enero se remitirá una segunda relación para los que liquiden su licencia después de 31 de diciembre.

Rogamos y encarecemos una gran difusión a estas normas administrativas y su más exacto y fiel cumplimiento.

Dios guarde a usted muchos años.

Valencia, 31 de octubre de 1964.

EL ADMINISTRADOR

V. B.
EL PRESIDENTE

AVISO A LOS COLUMBICULTORES

Deseamos que esta revista sea el paladín y expresión de nuestra afición; que informe de vuestras inquietudes, aspiraciones y realidades, y para ello recabamos vuestra colaboración.

No temáis en consultarnos vuestros problemas deportivos y escribimos expresando vuestro criterio sobre cualquier tema columbiculor. Nosotros corregiremos y daremos forma a los trabajos de colaboración que enviéis, si ello es necesario.

Van a empezar los concursos y esperamos que cada sociedad nos remita una sucinta información sobre su concurso local, con los siguientes datos: nombre, plumaje, número de anilla de nido y nombre de los propietarios, de los palomos campeón y subcampeón, y, si es posible, una fotografía del campeón.

NOTICIARIO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE MURCIA

MEDALLA AL MERITO DEPORTIVO AL JEFE PROVINCIAL DE INSPECCION

Por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, le ha sido concedida la Medalla de Bronce al Mérito Deportivo a don Antonio Salmerón Gallardo, Jefe Provincial de Inspección, en reconocimiento a sus años de plena dedicación al deporte de la columbicultura y a los servicios prestados al mismo, como asimismo por el acto heroico de lanzarse a una acequia, con grave riesgo de su vida, al observar, mientras contemplaba una «suelta», la caída de una mujer al agua, salvándole la vida.

VISITAS A SOCIEDADES

Siguiendo las normas acordadas en el último Pleno extraordinario de la Federación Española, el Presidente de la Federación Provincial, don Francisco Martínez Ladrón de Guevara, ha intensificado sus visitas a las sociedades de esta provincia, acompañado de miembros de la Junta Directiva, habiendo visitado las siguientes: Camino del Badén, La Albatalla, Alguazas, Calasparra, Cieza, Espinardo, Jumilla, Nonnduermas y Era Alta. En todas ellas presidió reuniones de las directivas, dando posesión a algunos nuevos miembros, cambiando impresiones con todos los aficionados, a los que dio las consignas a seguir.

SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

Ante las dificultades con que tropiezan muchas sociedades, por carencia de medios o elementos para cumplir su mi-

sión administrativa, la Federación Provincial Murciana ha editado y puesto a disposición de las sociedades, a riguroso precio de coste, tres modelos de oficios impresos para los siguientes cometidos: para relacionar altas y bajas; para solicitar modelaje, anillas, emblemas, palomos de fomento del deporte, etc., y un tercero acreditativo del cumplimiento de todas sus obligaciones con respecto a la sociedad, para poder retirar palomos del Depósito Provincial.

Las sociedades han acogido con sumo agrado estos modelos impresos que les facilita mucho su labor administrativa.

LLAMAMIENTO A LOS SOCIOS

Al iniciarse la presente temporada, la Federación ha enviado un escrito a todos y cada uno de los socios, donde se les da un suscinto informe de los avances conseguidos en la última temporada y se les anima para un perfeccionamiento de la que ahora se inicia, para lo que se les dan consignas concretas.

1.500 PESETAS A QUIEN CAPTURE UN HALCON

Se han ofrecido 1.500 pesetas por la Sociedad de Cieza a quien logre atrapar vivo o muerto al halcón que ha tomado como base de sus operaciones a Cieza, Abarán y Blanca, donde viene efectuando capturas de palomas en forma distinta a la clásica y los aficionados temen soltar sus ejemplares, pues son ya muchos los que han caído en las garras de este ave de rapiña.

Para tomar parte en cualquier concurso es indispensable que el aficionado esté en posesión de la licencia de vuelo, que deberá ser adquirida antes del 31 de diciembre para el año siguiente.

ALTA COSTURA

NOVEDADES

Ansoni

MIGUEL SORIA

ESTEBANES, 27, PRAL.
TELEFONO 22 37 19

ZARAGOZA

Imprenta

PAU

Clero, 14 y 16

Teléfono 27 41 24

VALENCIA